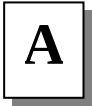




0005-00247090



17

Fecha: 04/05/2026

MetroGAS S.A.
G.A. de Lamadrid 1360
CP (C1267AAB) Capital Federal
Teléfono: 4309-1010
IVA Responsable Inscripto
www.metrogas.com.ar

Ag.Percep. Ingresos. Brutos Pcia Bs.As. N° 30-65786367-6
Ingresos Brutos Convenio Mutilateral N°: 901-987124-4

Vencimiento
18/05/2026

Tarifa
FD-TD

C.U.I.T. N° 30-65786367-6
Ag. Percep.Ingr.Brut. Cap. Fed. 005536-5
Inicio de Actividades: 28-12-1992

Emergencia y escapes en la vía pública 0800-999-1050 durante las 24 horas

Dirección de suministro: CAMINO GRAL.BELGRANO 13100 QUILMES 1879 Buenos Aires

REFINERIA DE GRASAS SUDAMERICANA S.A.

MAIPU 812 PB 18
CIUDAD DE BUENOS AIRES RETIRO
C1006ACL Capital Federal

Total a pagar \$101.042.568,03

Vencimiento 18/05/2026

Ultimo plazo de pago de esta liquidación 18/05/2026

Cliente /Cuenta: 3340000000

Consumo total m3 a 9300Kcal 740.186

C.U.I.T. N°: 30-67862269-5 ID Interno: 329 - 4610000000
N° I.B.: Cond. I.V.A.: RI - Responsable Inscripto

Lecturas y Consumo

N° de Medidor	Lectura anterior Fecha desde Estado	Lectura actual Fecha desde Estado	Días Liquidados	Factor de corrección	Consumo m3	Consumo estimado m3	Poder Calorífico	Consumo total
2645021	31/03/2026 79.794.867	30/04/2026 80.518.581	30	1.00000	723.714	0	9.511,67	740.186

Concepto	Importe
Cargo Fijo	1.592.611,81
Cargo por Reserva 45000 x \$ 505.420000	22.743.900,00
01/04/2026 30/04/2026 100.00	
Transporte 740186 x \$29.870000 01/04/2026 30/04/2026	22.109.355,82
Margen de Distribución 740,186 x \$10.03 01/04/2026 30/04/2026	7.424.065,58
Imp. s/ Ingresos Brutos Trans. 45000 x \$ 39.460000 01/04/2026 30/04/2026	1.775.700,00
RECUPERO DE COSTOS TASA SEGURIDAD E HIGIENE OF 14427	1.149,06
RECUPERO DE COSTOS TASA ESPACIOS PUBLICOS OF 14427	3.963.256,78
Impuesto sobre los IIBB sobre Gas Retenido de Transporte 11/2025	68.645,23
Imp. s/ Ingresos Brutos Distribución	2.667.009,96
Impuesto Ley 25.413	827.125,99
MGEXC-CONSUMOS NO AUTORIZADO INV 2025 CUOTA 3 DE 6	7.634.310,83
MGEXC-CONSUMOS NO AUTORIZADO INV 2025 CUOTA 4 DE 6	7.634.310,83
Subtotal Gravado por Impuestos	78.441.441,89
IVA 27%	21.179.189,31
Percepción IIBB DN 1/2004 (1.6%)	1.255.063,07

Concepto	Importe
C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A.(A) 45000 x \$ 0.239953 01/04/2026 30/04/2026	10.797,89
IVA Cargo Fideicomiso TGS(A) 21%	2.267,56
C.FIDEIC.GAS-NACION TGN S.A.(B) 45000 x \$ 0.027277 01/04/2026 30/04/2026	1.227,47
IVA Cargo Fideicomiso TGN(B) 21%	257,77
C.FIDEIC.GAS-NACION TGS S.A. II(C) 45000 x \$ 2.474714 01/04/2026 30/04/20	111.362,13
IVA Cargo Fideicomiso TGS II(C) 21%	23.386,05
C.FIDEIC.GAS-NACION TGN S.A. II(D) 45000 x \$ 0.322771 01/04/2026 30/04/20	14.524,70
IVA Cargo Fideicomiso TGN II(D) 21%	3.050,19
TOTAL LIQUIDACION PERIODO	101.042.568,03

- Tarifa aplicada Res.Enargas N° 463/2026 vigencia a partir del 01/05/2026
Tasa promedio mensual vigente a la fecha de emisión: 3,255%. Tasa máxima de interés 1,5 veces la tasa BNA a 30 días y se aplicará sobre el "Total a pagar" por los días transcurridos entre la fecha de vto. y la de efectivo pago.
- Cargos sin impuestos - Según Res Enargas N° 463/2026: -Gestión y envío de aviso de deuda común bajo firma \$4028. -Notificación Fehaciente de aviso de deuda mediante Carta Documento o telegrama \$13196. -Cargo por reconexión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario, mayor 10 m3/h \$52785.-Cargo por reconexión en alta presión (AP) - Reapertura de llave por causa imputable al usuario \$526460.
Conexión y habilitación del servicio con zanjeo y tapada en Alta Presión \$482010.
-Cheques a nombre de MetroGAS S.A.. Se considerará como fecha de efectivo pago, la de acreditación en nuestra cuenta corriente bancaria, devengándose intereses en caso que la misma sea posterior a la del vencimiento de la LSP.

MONTO TOTAL A PAGAR

\$ 101.042.568,03

Mensajes

(A) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Sur. CUIT N° 30-70998642-9.
- Tarifa aplicada Res. Enargas N° 371/2026 desde el 01/04/2026
(B) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso de Gas Ampliación Gasoducto Norte. CUIT N° 30-70998645-3.
(C) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Sur 2006-2008 - CUIT 30-70998642-9 IVA Responsable Inscripto.
(D) a nombre y por cuenta y orden de Fideicomiso Financiero de Obra Gasoducto Norte 2006-2008 - CUIT 30-70998645-3 IVA Responsable Inscripto.
Detalle de distribución Mix de Transporte:
Periodo 31/03/2026 - 30/04/2026 - Mix TGS-CHU,GBA - 0.179600
Periodo 31/03/2026 - 30/04/2026 - Mix NQN-TGN,GBA - 14.231123
Periodo 31/03/2026 - 30/04/2026 - Mix TDF-TGS,GBA - 28.769119
Periodo 31/03/2026 - 30/04/2026 - Mix SCR-TGS,GBA - 2.683730
Periodo 31/03/2026 - 30/04/2026 - Mix NQN-TGS,GBA - 54.136428
Estimado Cliente: Le recordamos que deberá ud. brindar los datos relativos al Usuario, Titular del Inmueble y Nomenclatura Catastral. Para realizar el trámite, Ud. puede ingresar en www.metrogas.com.ar o acercarse a cualquiera de nuestras Oficinas Comerciales. Para mayor información, por favor comuníquese al 0800-333-6427.

Histórico de Consumos		
Fecha Desde	Fecha Hasta	Consumo
31/03/2026	30/04/2026	740186
28/02/2026	31/03/2026	853384
31/01/2026	28/02/2026	760658
31/12/2025	31/01/2026	856111
30/11/2025	31/12/2025	724886
31/10/2025	30/11/2025	853807
30/09/2025	31/10/2025	836700
31/08/2025	30/09/2025	919541
31/07/2025	31/08/2025	1162137
30/06/2025	31/07/2025	1115265
01/06/2025	30/06/2025	1020578
30/04/2025	01/06/2025	1133795

Cuadro 1: Cuadro tarifario		
Concepto	Fecha Vigencia	Precio/Cargo
Cargo Fijo	01/04/2026	1592611,81
Cargo Fijo	01/03/2026	1548215,3
Cargo por Reserva	01/04/2026	505,42
Cargo por Reserva	01/03/2026	491,33
Margen de Distribución	01/04/2026	10,03
Margen de Distribución	01/03/2026	9,74
Recupero de Costos Tasa Esp. Públicos	01/01/2024	8
Recupero de Costos Tasa Seg. e Higien	26/02/2026	1149,06
Transporte TGN NQN	01/04/2026	32,8
Transporte TGN NQN	01/03/2026	32,02
Transporte TGS CHU	01/04/2026	25,45
Transporte TGS CHU	01/03/2026	24,95
Transporte TGS NQN	01/04/2026	23,51
Transporte TGS NQN	01/03/2026	23,05
Transporte TGS SCR	01/04/2026	36,61
Transporte TGS SCR	01/03/2026	35,89
Transporte TGS TDF	01/04/2026	39,82
Transporte TGS TDF	01/03/2026	39,03

Centro de Atención MetroGAS
Emergencias las 24 hs. 0800-999-1050

Para contactarse con Grandes Clientes puede comunicarse enviando un mail a las siguientes casillas de atención exclusiva.
Para conocer los medios de pago o informar pagos: pagos@metrogas.com.ar
Para conocer el saldo de su cuenta: GESTION_MOROSIDAD@metrogas.com.ar
Oficina virtual y adhesión a factura digital: FACTURA_DIGITAL-GC@metrogas.com.ar
Consultas comerciales.
Industrias: grandescientesindustrias@metrogas.com.ar
GNC: grandescientesgnc@metrogas.com.ar
Otros clientes.
Centro de Atención Telefónica - 43091077. Lunes a viernes de 8:30 a 17:30 hs.
Mail: atencionclientes@metrogas.com.ar

Oficinas Comerciales

Centro
Bartolomé Mitre 737,
CABA, Lunes a viernes
de 8:30 a 15:30 hs.

Lomas de Zamora
Alberto Larroque 199, Pcia.
Buenos Aires, Lunes a
viernes de 8:30 a 15:30 hs.

Floresta
Av. Rivadavia 9199
CABA, Lunes a viernes
de 8:30 a 15:30 hs.

Quilmes
Av. Hipólito Yrigoyen 468
Pcia. Buenos Aires,
Lunes a viernes de 8:30
a 15:30 hs

Cambios de titularidad o destino del servicio: Si se modifica la titularidad o destino del servicio, el cliente deberá informarlo inmediatamente a cualquiera de los mail indicados o con su Ejecutivo de Cuentas.

A los Grandes Clientes solicitamos se comuniquen con su Ejecutivo de cuenta.

Estimado Cliente:
Usted tiene derecho de elegir el tipo de servicio más adecuado a su conveniencia, conforme se establece en el Reglamento de Servicio. Consulte con el Centro de atención Telefónica o personalmente a Araoz de Lamadrid 1360, 1° Piso, Capital Federal.
El cuadro tarifario, el Reglamento de Servicio y un Libro de Quejas están a su disposición en todas nuestras Oficinas Comerciales.
Ante Cualquier inconveniente en la prestación del servicio, comuníquese con el Centro de Atención Telefónica o a los mails indicados de Grandes Clientes Industrias o GNC.

Corte del Suministro por falta de pago: Después de la fecha límite para el pago de esta liquidación en Entidades Recaudadoras y/u Oficinas Comerciales habilitadas, y manteniéndose impaga la misma, esta Licenciataria procederá al envío de un "Aviso de deuda con recepción bajo firma", otorgando un plazo no menor a dos (2) días para el pago de lo adeudado.

Transcurrido dicho plazo, MetroGAS queda facultada para proceder a la interrupción del suministro. La habilitación se producirá una vez abonada la deuda más intereses y tasas, y en un plazo no mayor al día siguiente del pago. Ver el valor de los cargos al frente, los que son vigentes a la fecha de emisión de esta liquidación."



SR. USUARIO: Ante cualquier inconveniente en la prestación del servicio deberá presentarse en las oficinas comerciales de MetroGAS, a efectos de su solución. Le darán un N° de reclamo y una fecha estimada de solución al mismo.

Si su reclamo no es atendido debidamente o necesita asesoramiento, comuníquese gratuitamente con el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS) al Tel.: 0-800-333-4444 o por correo sin cargo al Apartado Especial 600 (1000) Correo Central o por correo electrónico a reclamos@enargas.gov.ar o a través de la Aplicación MI ENARGAS, escaneando el siguiente Código QR



EJERZA SUS DERECHOS Y CONTRIBUYA A UN MEJOR SERVICIO. ENARGAS.- CENTRO REGIONAL ...: Suipacha 636 (C1008AAN), Capital Federal.



3290133400807385918052600000101042568035

